



## Deporte escolar - Normativa de Competición 2011/2012

# FUTBOL SALA

### 1. EL TERRENO DE JUEGO

La forma del terreno será rectangular, de 25 a 42 m. de largo y de 15 a 25 m. de ancho.

El área de penalti estará delimitada por tres líneas. Una línea recta de tres metros de longitud paralela a la línea de portería y trazada a seis metros de ésta. Las otras dos líneas serán las dos curvas resultantes del trazado de dos circunferencias de seis metros de radio, con el centro en la base de cada uno de los postes de la portería, las cuales unirán los extremos de la anterior línea paralela a la línea de fondo.

### 2. EL BALÓN

Para todas las categorías (BENJAMINES, ALEVINES, INFANTILES Y CADETES) la circunferencia del balón será de 59 a 62 cm. y el peso de 410 a 430 gr. El material será cuero.

### 3. LA PORTERÍA

Las medidas para las porterías serán de 3 m. de largo por 2 m. de alto.

### 4. LOS JUGADORES

Para poder participar en los Juegos Escolares de Álava en categoría de BENJAMINES, ALEVINES, INFANTILES Y CADETES serán necesarios un mínimo de 8 y un máximo de 12 jugadores/as. Para comenzar un partido, deberán estar presentes en el terreno de juego al menos 7 jugadores de un mismo equipo.

En el campo solo podrán jugar a la vez un portero y 4 jugadores/as. Todos los inscritos podrán jugar de portero o jugador de campo, pero el portero tendrá que tener de distinto color la camiseta al de la del resto de sus compañeros.

### 5. EL ENTRENADOR

Será obligatoria la presencia en los partidos del Entrenador-Educador inscrito con el equipo. El Entrenador es el director del equipo, asesorará a los jugadores desde la banda, siendo el responsable de las sustituciones de los jugadores y solicitando los tiempos muertos. También es el responsable del comportamiento de los jugadores, suplentes y de los acompañantes



## 6. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Para la categoría BENJAMIN, la duración del partido será de cuarenta (40) minutos, divididos en cuatro partes de diez (10) minutos cada una, con dos (2) minutos de descanso entre cada tiempo. Será a tiempo corrido. Todos los jugadores inscritos en el acta deberán permanecer al menos un tiempo en el terreno de juego. Únicamente se podrá permanecer los cuatro tiempos en el terreno de juego, en el caso de que se participe al menos un tiempo completo de jugador en el campo y otro tiempo completo como portero, o en el caso de que todos los jugadores inscritos en el acta hayan participado en los dos primeros tiempos completos. El no cumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del partido, siendo el resultado de tres a cero; no obstante, en caso de que la diferencia del tanteo del partido sea mayor, se asumirá éste, siempre y cuando el ganador no sea el equipo infractor.

Para las categorías ALEVIN, INFANTIL y CADETE la duración del partido será de cincuenta (50) minutos, divididos en dos partes de veinticinco (25) minutos cada una, con cinco (5) minutos máximos de descanso. Será a tiempo corrido.

## 7. TIEMPOS MUERTOS

En la categorías BENJAMIN, cada Entrenador-Educador, podrá solicitar 1 tiempo muerto siempre que se realice en el último cuarto.

En categorías ALEVIN, INFANTIL Y CADETE, cada Entrenador-Educador, podrá solicitar un tiempo muerto de un minuto de duración en cada uno de los periodos del partido.

## 8. ROTACIÓN Y SUSTITUCIONES DE LOS JUGADORES

Para la categoría BENJAMIN todos los jugadores inscritos en el acta deberán permanecer al menos un tiempo en el terreno de juego. Únicamente se podrá permanecer los cuatro tiempos en el terreno de juego, en el caso de que se participe al menos un tiempo completo de jugador en el campo y otro tiempo completo como portero, o en el caso de que todos los jugadores inscritos en el acta hayan participado en los dos primeros tiempos completos. El no cumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del partido, siendo el resultado de tres a cero; no obstante, en caso de que la diferencia del tanteo del partido sea mayor, se asumirá éste, siempre y cuando el ganador no sea el equipo infractor.

Para la categoría ALEVIN, se podrán realizar un número indeterminado de sustituciones siempre y cuando el Árbitro lo autorice y la pelota no esté en juego. De todas formas, deben jugar todos los jugadores inscritos en el acta antes de los 10 minutos de finalización del partido. Los cambios se efectuarán por el centro del campo y el jugador sustituido deberá abandonar el terreno de juego antes de que entre el jugador que le sustituye.

Para el resto de categorías, se podrán realizar un número indeterminado de sustituciones. Las sustituciones serán volantes, sin necesidad de la autorización del árbitro. De todas formas, deben jugar todos los jugadores inscritos en el acta antes de los 10 minutos de finalización del partido. Los cambios se efectuarán por el centro del campo y el jugador sustituido deberá abandonar el terreno de juego antes de que entre el jugador que le sustituye.



## 9. TARJETA AMARILLA

La tarjeta amarilla implicará la expulsión del jugador durante dos (2) minutos. El árbitro amonestará con tarjeta amarilla cuando el jugador:

- Infrinja persistentemente las reglas del juego,
- Desapruebe con palabras o gestos las decisiones del arbitro,
- Actúe con una conducta incorrecta,
- Actúe contra el espíritu del juego limpio.

El jugador amonestado no podrá ser sustituido por ningún otro jugador.

El jugador amonestado, cumplidos los 2 minutos de sanción, podrá volver al terreno de juego

## 10. TARJETA ROJA

La tarjeta roja supondrá la expulsión del jugador por 2 minutos y la sustitución, una vez transcurrido este tiempo, por otro jugador, y se contará como una sustitución más.

El árbitro amonestará al jugador con tarjeta roja cuando:

- Cuando sea el culpable de conducta violenta o juego brusco,
- Actuación con propósitos injuriosos o grosero,
- Después de recibir una amonestación, seguir actuando con actitud merecedora de amonestación.

## 11. SAQUE DE PUERTA

El saque del portero se realizará con la mano y el balón deberá botar en el suelo antes de cruzar la línea de medio campo ó tocarla alguien.

En caso de cometerse infracción el saque se realizará desde el centro del campo.

## 12. CESIÓN DEL BALÓN AL PORTERO

Se podrá ceder al portero:

- a) Si la cesión se realiza con el pie de manera voluntaria, el portero sólo podrá jugar el balón con el pie, nunca con la mano; de hacerlo, el árbitro pitará libre indirecto en el lugar donde el portero tocó el balón (en ALEVIN y BENJAMIN, será lanzamiento de corner).
- b) Se sancionará así mismo con libre indirecto donde el portero tocó el balón cuando el portero toque el balón con la mano tras un saque de banda realizado por un compañero (en ALEVIN y BENJAMIN, será lanzamiento de corner).
- c) Cuando se ceda el balón por parte de un jugador a su portero, y éste lo recoja con la mano dentro del área, esta acción se sancionará con un libre indirecto en el punto más cercano del área de meta (en ALEVIN y BENJAMIN, será lanzamiento de corner).
- d) No se sancionará como infracción la recogida del balón por parte del portero cuando un compañero se lo ceda con el pecho o cabeza y sin habérselo preparado previamente para esa acción.



### **13. JUEGO FUERA DEL AREA DEL PORTERO**

El jugador que juega de portero puede jugar el balón con el pie fuera del área, sin tocarlo con la mano.

### **14. ALINEACION INDEBIDA**

El equipo que presente a jugar en un encuentro a un jugador cuya alineación sea indebida o no sea correcta, le será dado por partido perdido, siendo el resultado de tres goles a cero, en caso de que la diferencia del tanteo del partido sea mayor, se asumirá este, siempre y cuando el equipo ganador no sea el infractor de esta norma.

Si la alineación indebida fuera a causa del incumplimiento de una norma de tipo administrativa, no haber diligenciado correctamente la licencia, etc., además de perder el encuentro, en las condiciones antes indicadas, se sancionará al equipo con el descuento de tres puntos de la clasificación general.

### **15. INCOMPARECENCIA A LOS PARTIDOS**

Los equipos participantes, que no comparezcan a un encuentro a la hora señalada en el calendario establecido, serán sancionados con:

- a) Primera incomparecencia: pérdida del encuentro con el resultado de tres goles a cero,
- b) Segunda incomparecencia en la misma competición: pérdida del encuentro por tres goles a cero y descuento de tres puntos de la clasificación general,
- c) Pérdida de todos los derechos que le pudieran corresponder, no obstante podrá seguir disputando los partidos sin que estos puntúen para la clasificación.

El equipo que se presente al partido con un número insuficiente de jugadores para poder comenzar el partido, será considerado como incompareciente, aplicándose las correspondientes sanciones.

Todos los resultados obtenidos por parte del equipo descalificado serán anulados de la clasificación General.

### **16. PETICIÓN DE CAMPOS**

Cuando se tenga que solicitar a la Federación Alavesa de Fútbol la utilización de campos para la celebración de partidos, dicha petición se deberá realizar con una antelación mínima de 15 días.

### **17. HORARIO DE LOS PARTIDOS**

Se deberá comunicar a la Federación, obligatoriamente por parte del equipo que juegue en casa, la hora y lugar de la celebración del partido, antes de las 20:00 horas del lunes anterior a la celebración del mismo. De no comunicar la hora y lugar de celebración del partido, el equipo que juega en casa será sancionado con el partido perdido.

Para los partidos, que exista desplazamiento de uno de los equipos, el horario de celebración del mismo deberá ser entre las 10:00 y las 12:00 horas.

Asimismo se recomienda que se adapten los horarios de los partidos a las edades de los participantes, así las categorías superiores tendrán los horarios de los partidos más tempranos que las categorías inferiores.



## 18. CAMBIOS DE HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Se deberá comunicar a la Federación, obligatoriamente por parte del equipo que desee hacer un cambio, no obstante este cambio no se hará sin el consentimiento del equipo contrario. Esta comunicación al equipo contrario se realizará como mínimo con 48 horas de anticipo. De no tener la conformidad del equipo contrario, y jugarse el partido con el nuevo horario, en este caso se dará por perdido el partido al equipo que realizó el cambio.

## 19. ALTERACIONES EN LOS CALENDARIOS DE COMPETICIÓN

Sólo se permitirán alteraciones en la celebración de las competiciones cuando éstas sean derivadas de fuerza mayor. En caso de ser necesario por diversas causas el aplazamiento de algún partido, (convivencias, viajes fin de estudios, etc.), se deberá aportar la conformidad del equipo contrario y la fecha y la hora de la celebración del encuentro. En cualquiera de las situaciones se deberá solicitar por escrito a la Federación Alavesa de FÚTBOL con QUINCE DÍAS de antelación.

Los partidos de BENJAMIN suspendidos por fuerza mayor no deberán jugar dichos partidos.

Para el resto de categorías, cuando los partidos se suspendan por fuerza mayor, los equipos implicados deberán comunicar a la Federación en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, una nueva fecha para su celebración; el Comité de Competición comunicará si se acepta o no la nueva fecha, debiendo celebrarse no más tarde de los 15 días siguientes a la suspensión del encuentro. En caso de no haber fechas festivas, deberán programarse en días laborables.

El incumplimiento de esta norma en alguno de sus apartados conllevará la aplicación del Régimen Disciplinario en sus artículos sobre incomparecencias.

## 20. RESULTADO DE LOS PARTIDOS

Los resultados de los partidos se deberán comunicar a la Federación Alavesa de Fútbol, por parte del equipo que juega en casa, antes de las 20'00 horas del primer día hábil después de la competición, esta comunicación se realizará bien entregando el acta en los locales de la Federación (Pza. Amadeo García de Salazar nº 2-1º de Vitoria-Gasteiz) o bien remitiendo el acta por Fax (tfno 945-280137) o bien por correo electrónico (administracion@faf-aff.org) y enviando luego el acta original. La no comunicación, por parte del equipo de casa, del resultado supondrá que serán sancionados con:

- a) Primera vez: se mantendrá el resultado pero se descontará al equipo local un punto de la clasificación general.
- b) Segunda vez en la misma competición: descuento de tres puntos de la clasificación general y se mantendrá el resultado del partido.
- c) Tercera vez en la misma competición: el equipo será descalificado con la pérdida de todos los derechos que le pudieran corresponder, no obstante podrá seguir disputando los partidos sin que éstos puntúen para la clasificación. En este caso, todos los resultados obtenidos por parte del equipo descalificado serán anulados de la clasificación General.

En la categoría BENJAMIN se cumplimentará un acta reducida en la cual se constate la celebración del partido y los resultados en la 1ª fase. En la segunda fase no deberá reflejarse el resultado del partido.



En la categoría BENJAMIN la no presentación de las actas será comunicada a Diputación.

## **21. REGLAMENTO DISCIPLINARIO**

Será de aplicación el REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DE ALAVA, aprobado por Orden Foral nº 557 de 1 de Julio de 1993.

## **22. NIVEL DE COMPETICIÓN**

En las inscripciones de cada uno de los equipos se deberá indicar obligatoriamente el nivel en el que se desea jugar: competición.

## **23. TANTEO**

Si en el transcurso del partido se llega a una diferencia en el tanteo igual o superior a 8 goles, se dará por acabado el partido, siempre y cuando el equipo que va perdiendo lo solicite

**TODAS LAS SITUACIONES DE JUEGO NO PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO SE RESOLVERAN SEGÚN LAS REGLAS DE JUEGO DEL COMITÉ NACIONAL DE FUTBOL SALA.**



## TABLA RESUMEN REGLAMENTO FUTBOL 5

Tiempo de juego	Benjamines: 4 periodos de 10 minutos y 2 minutos de descanso entre periodos. Resto categorías: 2 tiempos de 25 minutos y 5 minutos de descanso entre periodos.
Control tiempo	Reloj a tiempo corrido.
Balón	Circunferencia: entre <del>59,00</del> y <del>62,00</del> cm. Peso : entre 410 y 430 gramos.
Sustituciones	Benjamines y alevines: solo se puede sustituir en el 4º periodo. Resto categorías: número ilimitado de sustituciones
Tiempos muertos	Benjamin y Alevin: 1 tiempo muerto de 1 minuto en el último periodo Resto categorías: 1 tiempo muerto de 1 minuto en cada tiempo
Tarjeta amarilla	2 minutos de expulsión del jugador
Tarjeta roja	2 minutos de expulsión al jugador y despues sustitución del mismo
Saque de puerta	Se realizará, por el portero, con la mano y deberá botar en el suelo antes de cruzar la linea de médio campo tocarla algún jugador.
Cesión al portero	Cuando se ceda el balón por parte de un jugador a su portero, y éste lo recoja con la mano dentro del área, esta acción se sancionará con un libre indirecto en el punto más cercano del área de meta (en ALEVIN y BENJAMIN será lanzamiento de corner). No se sancionará si es cedido con el pecho o cabeza con una acción involuntaria.
Tanteo	Si en el transcurso del partido se llega a una diferencia en el tanteo igual o superior a 8 goles, se dará por terminado el partido, siempre y cuando el entrenador del equipo que va perdiendo lo solicite.